

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2016, se reúnen los Sres.: Juan Cruz Judez Rivas, Omar Castro, Martín Trípoli, Guillermo Senez, Pablo Pager, Claudio Tondini y Mario Castrogiovanni.

Siendo las 19:00, se da comienzo a la reunión mensual de Comisión Directiva; a saber:

Punto 1.- Informe LATAM2016: El Sr. Juan Cruz Judez Rivas, Presidente, expone que, en normas generales, el torneo fue de mediocre tenor deportivo, existiendo severos problemas de organización y comunicación por parte del anfitrión. La Delegación Argentina se condujo de manera intachable, tanto en lo deportivo, como en el comportamiento individual.

Se ganaron un total 15 medallas Presidente, considerando estos logros como un éxito para la región argentina; tanto en lo individual, como por equipos.

La FTPRA felicita a todos los competidores por los logros deportivos obtenidos.

Punto 2.- Informe ARG2016NAC: El Sr. Pablo Pager, Tesorero, expone que todo marcha de muy buena forma, con gran predisposición del TFLZ, que está co-trabajando de excelente manera en la organización del Evento. Hasta la fecha, hay más de 180 Inscriptos formales. El Sr. Juan Cruz Judez Rivas explica sobre las diversas gestiones que se están llevando a cabo en búsqueda de patrocinadores; especificando la intervención, al día de la fecha, de BERSA S.A., TIRITO, PUNTO40 y, con negociaciones próximas a cerrarse, ANGEL BARALDO S.A. como patrocinadores mayoritarios del certamen.

Punto 3.- Se aprueban las Normativas debatidas oportunamente en Foro de Comisión Directiva en vista del RSN4LAFRANCE 2017. El Sr. Presidente

instruye al Sr. Tesorero para que agilice la información a todos los Clubes y Federados Individuales.

Punto 4.- Se analiza la inasistencia de último momento del integrante del Equipo Nacional de Standard, Patricio Roitman. Basado en los hechos y en el Reglamento de Equipos Nacionales, se resuelve solicitar al mismo el reintegro de AR\$15.250.-correspondiente a viático y slot, abonado oportunamente por la FTPRA.

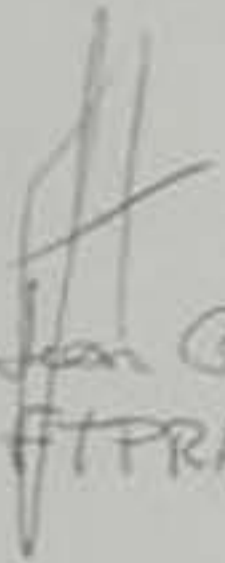
Punto 5.- Para tramitar la exención de ganancias y conocer los pormenores de la tramitación final, el Sr. Presidente, Juan Cruz Judez Rivas, se apersonó ante la AFIP. Luego de un análisis del Estatuto de la FTPRA por funcionarios de la AFIP, y dados la reciente aprobación del Nuevo Código Civil, se determinó la necesidad de modificación del mismo a fines de proseguir con el trámite de exención. Básicamente, se necesita modificar el Artículo 50. Se debate sobre el contenido de dicha modificación, resolviéndose la consulta a un letrado en el tema y la brevedad. El Sr. Tesorero, Pablo Pager, propone aprovechar el momento para modificar otros artículos con errores de nomenclatura y, en particular, actualizar la comunicación formal a los Clubes en cuanto a Convocatoria de Asambleas respecta. La moción es aprobada y el Sr. Presidente se compromete a gestionar estos menesteres.


Punto 6.- Se decide que la Asamblea Ordinaria del XXVIII Ejercicio sea convocada para el domingo 9 de Octubre, en las instalaciones del Tiro Federal de Lomas de Zamora, a las 18 Horas, en ocasión de celebrarse el ARG2016NAC que servirá de sumidero de la gran mayoría de Delegados de las distintas Entidades que componen la FTPRA.

Por tal motivo, se solicita al Sr. Secretario, Omar Castro, la confección de la correspondiente convocatoria y puntos del Orden del Día a la brevedad y según asesoramiento del letrado en el

tema.

Siendo las 22,00 Horas y sin más temas que tratar,
se da por finalizada la reunión del día de la fecha.


Juan Carlos Rivas
Presidente FTPRA


José Omar Castro.
SECRETARIO